CORPURACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA



EXPEDIENTE No 8009-76.2-33771

Missal Gómaz Gómaz RAMITE A.R. SUZIO Minara -SOLICITANTE (S):

Mayo 18 da 2009 Cundinamarca Batic Bonito Namagon FECHA DE APERTURA FECHA DE CIERRE DEPARTAMENTO MUNICIPIO: VEREDA PREDIO

DE

L. 13 F. 222

TOMO DEL EXPEDIENTE NO.

OBSERVACIONES.

ARCHIVO

Scancionatorio Opec- Book CHICINA PRODUCTORA

CÓDIGO SERIE DOCUMENTAL.

CARPETA NO.

LOCALIZACION: CAJA NO

ESTANTE NO.

COMEZ COMEZ

COMEZ COMEZ



Corperación Auténema Regional de Cundinamarca - CAR Oficina Territorial Sabana Centro Republica de Celembia

# INFORME TECNICO OPSC Nº

FECHA

12

1000

25 APR 2008

	١		۱		١
	ľ		3		
					ļ
1	į				į
ı	i				
5	ţ			ļ	ı
3	į		Ī		
i	į				
ļ	i		į		
3	l				ı
	i	2			Ì
	ľ				

EDPEDIENTE MUNICIPIO	7611 NEMOCOM
VERIEDA REPRESENTANTE LEGAL	
ORIETIVO	Realizar visita de segulmiento y control al predio con número de
REOW DE VISITA	del estado del mismo.  Abril 16 de 2008
CLASS DE TRAMITE	PERMISTVO X CAMPONATORIO
THO DE INFORME	STGATHERATO Y TRANSTER FOR RADICACOS O DE 1165TTLYCICHAL
	OTROS COMW P   BIT SI NO CO LEGAL

## ANTECEDENTES

ST. DOLAST INTERNAS

- conocimiento de la solicitud de legalización desde el punto de vista ambiental de la explotación de arcilla en predio del Señor MISAEL GOMEZ GOMEZ 2183 de noviembre 16 de 1995. Mediante el cual se avoca el Auto No.
- Por medio de la cual se declara y se impone Pian de Manejo Ambiental vigente hasta noviembre 21 Resolución 2581 de 1 noviembre de 1996. Viabilidad de 2000.
- Auto No. 2763 de noviembre 9 de 1998. Por medio del cual se requiere al Señor MISAEL GOMEZ, para que de cumplimiento al numeral 5.5 del plan de manejo ambiental y presente los informes de avance
- Auto No. 1774 de diciembre 26 de 2005. Por medio del cual se requiere copia del certificado minero y la ejecución de obras ambientales
- continuar en este último el tramite, por Auto No 5008 de enero 17 de 2007. Por medio del cual se dispone acumular tratarse de la misma actividad, en el mismo predio y cen el mismo titular los expedientes No. 1-724 y 1-7611

# INFORME DE VISITA

		-
		1820
		4
		100-01
100		ie au
E(6)	(FOR	
	100	
H(SU)	-	Sec.
Resid	5	5-0
	Fes	90-30
100		(description)
775		200
	1000	
		-
		(17)
		41.4
		霊
		霊
		雅
300		温度
墨製		疆
2000年		8
		8.
		· B.
		0.8.
		20 B.
		IZO B.
		.820 B.
		Lazo B.
E		Lazo B.
RE		o Lazo B.
RE		so Lazo B.
BRE		150 Lazo B.
ABRE		nso Lazo B.
MBRE		onso Lazo B.
MBRE		fonso L
OMBRE		Monso L
COMBRE		fonso L
NOMBRE	7	Monso L
NOMBRE	7.0	Affanso L
NOMBRE	zer	Affanso L
NOMBRE	mez	Affanso L
NOMBRE	hmez	Affanso L
NOMBRE	ómez	Alfanso L
NOMBRE	Sómez	Alfanso L
	Góme	ólogo: Alfansa L
	Góme	ediogo: Alfanso L.
	Góme	ediogo: Alfanso L.
	Góme	Alfanso L
	Góme	ediogo: Alfanso L.
	Góme	ediogo: Alfanso L.
	Góme	ediogo: Alfanso L.
	sael Góme	ediogo: Alfanso L.

Como parte de la visita se temaren los siguientes datos para georeferenciacion del sitie

	15000 ladrillos
1020109	se preducen unes 15000 ladrillo
10599985 10599885	
Punto 1	Ponto 2

7 toneladas de carbón mensual, aproximadamente. En el predio se El predio corresponde a una fábrica de ladrillo en la cual se producen ur dentificaren dos homos de fuega dormido. op ounsuos un uos

(Ver registre explotación no se ve claramente el seguimiento o implementación de un diseño minero, El frente actual de trabajo tiene Se encontró un pequeño frente de explotación abandonado con una longitud de 15 m. La explotación del material de interés se lleva a cabo 2 veces al año con retroexcavadora con taludes hasta de 6 m de altura e inclinación subvertical. isi como tampoco obras para el manejo de las aguas de escorrentía. una altura de 3 m y una inclinación promedio de 65° (psparáfico)



zación de dos hornos de fuego dormido en el predio



Frente de explotación mactivo y patica Foto 2.



Notese que no es claro el seguimiento Detalle del frente de explotación activo Fotos 3 y 4.

a un diseñ

25 APR 2008

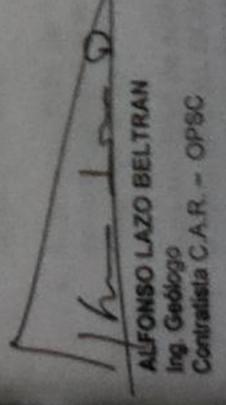
El predio objeto de la visita se encuentra en el escenario 2 y en zona compatible con la mineria de acuerdo a la Resolución 1197 de 2004

# V. RECOMENDACIONES

Se solicita al área juridica de la OPSC

- OPSC Dar el tràmite pertinente de acuerdo a lo consignado en el Concepto Técnico No 319 del 30 de Marzo de 2007
- Teniendo en cuenta que la Licencia de explotación No. 19016 tiene vigencia hasta el 25 de noviembre de 2008, se deben hacer vistas técnicas de seguimiento con el fin de establecer la continuidad en la actividad minera y bien sea del caso, determinar la viabilidad de entregar términos de referencia para la implementación del Plan de la prórroga en la autorización o de lo contrario proceder para suministrar términos de referencia para la Ambiental, siempre y cuando se obtenga uración del predio afectado por mineria.

Es el informe



ulbo: Ing. Marco Antonio Cardenas



Cerperación Auténema Regional de Cundinamarca - CAR Oficina Provincial Sabana Centro República de Colombia

Informe Técnico No

医羅2472

## I. IDENTIFICACION

Expediente	7611		
Radicación	Sin		
Solicitante o Centraventor	Misael Gómez Gómez	mez	
Mentificación	325.807		
Municipio	Nemocon		
Vereda	Patio Bonito		
Predio	Buena Vista		
Ubicación	Coordenada Norte	Coordenada Norte 1080308 Coordenada Fate 1019728	ada Feta 1010770
Asunto	Seguirniento y Control	ntrol	200 February 10 10 12 10
Objetivo	Realizar visita fécnica v concentuar	nica v concentuar	
Fecha Visita	22 de Diciembre de 2008	te 2008	
	Tramite por Decidir	Seguimiento y Control	Evaluación de Documentación
00	Permisivo	Permisivo	
	Sancionatorio	Sancionatorio	Sancionatorio
	Otro		

### L ANTECEDENTES

- Auto No. 2183 de noviembre 16 de 1995. Mediante el cual se avoca el MISAEL de legalización desde el punto de arcilla en predio del Señor explotación la solicitud conocimiento de GOMEZ GOMEZ
- Resolución 2581 de 1 noviembre de 1996. Por medio de la cual se declara viabilidad y se impone Plan de Manelo Ambiental vinente hasta y se impone Plan de Manejo Ambiental vigente hasta noviembre 21 de 2000.
- al Señor MISAEL GOMEZ, para que de cumplimiento al numeral 5.5 del Auto No. 2763 de noviembre 9 de 1998. Por medio del cual se requiere plan de manejo ambiental y presente los informes de avance.
- No. 1774 de diciembre 26 de 2005. Por medio del cual se requiere copia del certificado minero y la ejecución de obras ambientales Auto
- 0008 de enero 17 de 2007. Por medio del cual se dispone los expedientes No. 1-724 y 1-7611 continuar en este ultimo el trámite, por tratarse de la misma actividad, en el mismo predio y con acumular los expedientes el mismo titular Auto No.

Corperación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAn Origina Provincial Sabara Centro República de Colombia

Informe Técnico No. de 12 6 DIE 2008

III. INFORME TECNICO VISITA TECNICA

CARGO	Hijo de Titulai	Centratista C.A.n.	
sistentes.	NOMBRE	Reinaldo Gómez	Ing. Geólogo: Allonso Lazo B.

#### DESCRIPCIÓN

Con el equipo GPS suministrado por la Corporación y como parte de la visita se tomaron los siguientes datos para georeferenciacion del sitio:

215	8020	BIED		
ii ii	100	10	1	
- The state of the	NORTE	SOCOOOS S	1000200	
	-	0	No. of Lot, of	1
	-	PUNIT	Disable 4	L'auna

De la inspección ocular y de la información recolectada se encontró lo siguiente:

- El predio corresponde a una fábrica de ladrillo en la cual se producen unos 20000 ladrillos con un consumo de 12 toneladas de carbón mensual, aproximadamente. En el predio se identificaron dos hornos de fuego dormido.
- la explotación se ha tratado de implementar un terraceo pero no se observan forma concava con taludes hasta de 6 m de altura e inclinación subvertical. En de 4 m y una inclinación promedio de 50°. El frente actual de trabajo tiene mas representativo presenta dos terrazas, con una longitud de 40 m, una aitura Se encontraron dos frentes de explotación de los cuales el La explotación del material de interés se lleva a cabo 2 veces al año con obras para el manejo de las aguas de escorrentía. (Ver registro fotográfico)
- actualmente se encuentra en tramite el proceso de prorroga de la Licencia 19016. momento de la visita el Señor Gómez manifestó que

Hea do Con Co 26 DIC 2008

Corpsession Auténoma Regional de Cundinamarca – SAR Oficina Provincial Sababa Centro E. PE 3 A 7 República de Cofembia **医哪247** Informs Técnico No.

do 12 6 DIC 2008





obras para el manejo de las aguas de escorrentía



soun magi mensual

do en proceso de carque

año con uales e a affura o hene



Foto 4

# IV. CONCEPTO TÉCNICO

- en la revisión del expediente, no tiene definida la autorización minera, no cuenta de los escenarios mostrados en dicha resolución, ya que el proyecto, con base acuerdo a la Resolución 1197 de 2004, pero no se puede clasificar en ninguno El predio objeto de la visita se encuentra en zona compatible con la mineria de con autorización ambiental y se encuentra en explotación.
- 19016 a nombre del Señor Misael Gómez Gómez, al revisar su estado jurídico la Licencia de Explotación No. actual se encuentra como título vigente y remitido a SFOM para firma acuerdo al Catastro Minero Colombiano,



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Oficina Provincial Sabana Centro

Officina Provincia de Colombia

Informe Técnico'No.

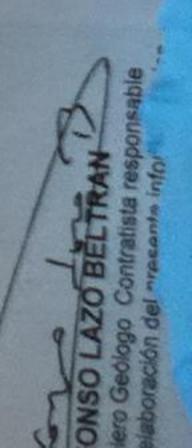
12.6 DIC 2008

RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES:

Se solicita al área jurídica de la OPSC

- defecto copia de la solicitud de prorroga hecha ante INGEOMINAS, o de lo contrario suspender actividades de manera inmediata hasta que se defina Requerir al Señor Misael Gómez Gómez para que en el termino de 15 días a la corporación copia de la autorización minera vigente, o en su dicha situación.
- Las demás que considere pertinentes

s el informe,



Corporación Autónoma Regional de Cundinamerce - CAR Oficina Provincial Sabana Centro República de Colombia

2 B ENE 2010 Por el cual se inicia una indagación preliminar y se dictan otras AUTO OPSC Nº W 1 6 1

9, del

BVO

30 4

H BU

1993, de las delegadas mediante Resolución Nº 901 de 3 de marzo de 2006, pirección General de la Corporación y en ejercicio de las facultades legales, on especial has establecidas en el numeral 9º del articulo 31 de la Ley 99 de corporacion autonoma Regional De Cundinamarca C.A.R., encargado mediante la Resolución N°0115 del 26 de enero de 2016, de la modificada por la Resolución Nº 1063 de 28 de marzo de 2006 PROVINCIAL Dirección General de la Corporación y. OFICINA KA DE

### CONSIDERANDO

pérdida o degnadación del suelo, a efectos de lograr su recuperación y asegurar su conservación, igualmente, por la realización de esta actividad sin la observancia con un titulo SIL la implementación de técnicas de manejo para evitar la la en el predio denominado Mina Buena Vista, ubicado en la vereda Patio oda vez que el citado señor Gómez ha desarrollado actividades de explotación de identificado con la cédula de ciudadania número 325 807 de Nemocón, Cund., un nuevo expediente con el ánimo de iniciar en el un trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio en contra del señor MISAEL GOMEZ GOMEZ. expediente, esta Corporación ordenó el desglose de unos folios y la apertura de Que mediante el Auto OPSC N°613 del 18 de mayo de 2009 visible a folio 5 del manejo ambiental, desarrollando tal labor y sin contar además, de las normas sobre protección de suelos minero vigente que ampare dicha actividad de un plan de cumplimiento

dio lugar a la apertura del expediente N°8009-76.2-33771, en el cual se adelantarian las actuaciones de carácter sancionatorias. Que la anterior decisión

en la entidad a nombre del señor Misael Gómez, en los cuales se evidenciaba que la actividad se desarrollaba hace varios años sin la aprobación de un instrumento el expediente correspondiente al trâmite permisivo (N°2001-76 1-7611) que obra Que la anterior decisión estaba soportada en los informes técnicos que reposan en constituía mérito suficiente para iniciar un trámite sancionatorio en su contra pesar de los requerimientos efectuados por la Corporación,

para el momento en que se abnó este que se efectuó un caracter para que la Corporación pudiera determinar el que debian contar los arriba citados, de manera qe administrativo ambiental vigente, tramite sancionatorio, era necesario establecer si expediente contaba con título minero previa a iniciar formalmente el Que no obstante lo anferior. rumento ambiental con el

28 ENE ZO

AUTO OPSC Nº

Por el cual se inicia una indagación preliminar y se dictan otras disposiciones

requenmiento que obra en el expediente permisivo y del titulo minero vigente y requino al Misael Gómez, para que allegara copia del titulo minero vigente y requenmiento que obra en el expediente permisivo ya citado, mediante el cual se

certificado de registro minero, si contaba con ello

examen, se ha encontrado respuesta por parte del señor MISAEL GOMEZ. GOMEZ, de tal manera que no hay documento que permita establecer actualmente. actualmente la actividad está amparada por un titulo expedido por la autoridad Que ni en el expediente de carácter permisivo ni en el sancionatorio objeto de competente.

sancionatorio, pues no se tiene conocimiento si actualmente se encuentra el predio Mina Buena Vista en explotación y si el señor MISAEL GOMEZ GOMEZ formal al trâmite Que adicionalmente, esta Corporación no puede dar inicio continua siendo su propietario.

Que por lo anterior, se hace recesario dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 17 de la Ley 1333 de 2009, según el cual

Con el objeto de establecer si existe o no mérito para iniciar el procedimiento sancionatorio se ordenará una indagación preliminar, cuando hubiere lugar a ello.

determinar si es constitutiva de infracción ambiental o si se ha actuado al amparo de La másgación preliminar tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, una causal de eximentes de responsabilidad

ueda estar produciendo en la Mina Buena Vista y la conducta del señor Misael Gómez, así como recoger toda la información pertinente sobre el presunto para e rocedimiento sancionatorio, se deberá verificar la afectación ambiental que se regias establecidas cumplimiento de las infractor, el predio y su título minero. cosas, en 25 iss

Que para cumplir tal fin, se considera que el medio idôneo es la práctica de una sécnica, por lo que se procede a programarla en la parte dispositiva del presente acto administrativo.

Que en ménto de lo antenormente expuesto,

#### DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO.- Abrase a indagación preliminar el trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio adelantado por esta Corporación contra el señor MISAEL GOMEZ GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadania número 325.807 de Nemocón, Cund, en los términos señalados en el articulo 17 de la Ley 1333 de 2009, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto





3000

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Oficina Provincial Sabana Centro

AUTO OPSC Nº . 1

oc ob

Republica de Colombia

2 8 ENE 2010 Por el cual se inicia una indagación preliminar y se dictan otras disposiciones

GOMEZ GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 325.807 de si hay mento sufficiente para iniciar el trámite sancionatorio contra el señor MISAEL venticar la ocumencia de la conducta, determinar si es constitutiva de infracción y reds Patio Bonito, en el municipio de Nemocón, Cundinamarca, con el fin de actiquese visita técnica al predio denominado Mina Buena Vista, ubicado en la dispuesto anteriormente 0 de En consecuencia SEGUNDO. Nemocon, Cund PARAGRAFO. - Para cumplir con lo señalado en el presente articulo, se señala del mes MAC20 para la practica de la visita el dia ARTICULO TERCERO.- Notificar el contenido del presente auto al señor MISAEL COMEZ GOMEZ, o a su apoderado debidamente constituido. ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso iguno, de comformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto 01 de 198 Acres Canada (Código Contencioso Administrativo)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ARCO ANTONIO CARDENAS MARTINEZ Jefe (e) Oficina Provincial Sabana Centro

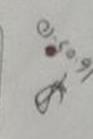


Zapadnis.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

República de Colombia Oficina Provincial Sabarra Centro

06-03/2011 09-25 Ho. 09102 101250 Origen. Olicins Prominant Sebera Cema Director Missel Gomez Goodz America



ASUNTO Radicación 09101100626

Mina Buena Vista, Vereda Patio Bonito

Membdon, Cundinamarca

MISAEL GOMEZ GOMEZ

Respettado señor

Aquisamos recibo de su comunicación radicada citada en el asunto, la cual, junto con el registro minera adjunto, ha sido anexado al expediente N°33771

Sobre su inquiettud de a cuál expediente debe referirse, nos permitimos explicarle lo siguiente.

- al trâmite permisivo, en el cual se ha estado haciendo es seguirmento a la actividad desarrollada en su mina. El expediente N'7511 corresponde
- ser asi, este expediente serà archivado previo encolo una endagación preliminar con el fin de establecer si en su mina se presenta El expediente N°33771, contiene actuaciones de caràcter sancionatorio, en el cual se de no infracción ambiental,

Con to antensor, queda claro que ambos expedientes se encuentran activos y para cada uno de ellos se surten procedimientos de distinta naturaleza, por lo que deberá prestar atención a l entación y radicaciones que presente a futuro en uno y otro trámite

111.602.11